

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL OTORGA INCENTIVOS ESPECIALES A LOS PENSIONADOS Y RENTISTAS DE FUENTE EXTRANJERA. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 24 DE ABRIL DEL 2007. EXPEDIENTE NO.03414-2007-PLO-SE.**

**La Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones,** luego de analizar el contenido y esencia del citado proyecto de ley, el cual tiene como objetivo facilitar el flujo de las inversiones extranjeras en el país, ya que con el mismo se aumentarán las entradas de capital en moneda extranjera a la República Dominicana, lo que contribuye a incentivar las inversiones foráneas y fortalecer el desarrollo de la economía nacional.

Tomando en consideración que países como Costa Rica y Centroamérica han aplicado esta legislación y los resultados han sido sumamente satisfactorios; y por contar nuestro país con recursos naturales, culturales, tecnológicos y humanos suficientes para proyectarse como lugar idóneo, para los pensionados rentistas interesados en radicarse en el país como destino de retiro y jubilación.

En vista de que esta Comisión al término de la pasada legislatura realizó una reunión con el diputado Víctor Bisonó, proponente del proyecto y nos manifestó la importancia y el impacto que tendrá en la economía dominicana la aprobación de esta pieza legislativa, y en ese momento la comisión rindió un informe favorable, pero el proyecto perimió en el trámite legislativo correspondiente, razón por la cual la Cámara de Diputados lo remitió nueva vez a esta Cámara alta, debidamente aprobado.

.../.....

Por las razones expuestas, la Comisión **HA DECIDIDO:** rendir informe favorable tal y como fue remitido por la Cámara de Diputados y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

**Por la Comisión:**

**PRIM PUJALS NOLASCO**  
Presidente

**JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO**  
Vicepresidente

**TOMMY A. GALAN GRULLON**  
Secretario

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
Miembro

**CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**  
Miembro

**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
Miembro

**NOE STERLING VASQUEZ**  
Miembro